

9/602

# DISCURSO INAUGURAL

QUE AL INSTALARSE

## LA DIPUTACION PROVINCIAL

### DE VALENCIA

EL DIA 6 DE OCTUBRE

PRONUNCIÓ SU PRESIDENTE

## DON MATEO VALDEMOROS, GEFE SUPERIOR POLÍTICO DE ESTA PROVINCIA.



VALENCIA:

IMPRENTA PATRIÓTICA DEL PUEBLO SOBERANO,  
á cargo de Vicente Ferro: 1813.

DISCURSO IN ALCORCAL

CONSTITUCION

LA DIPUTACION PROVINCIAL

DE LA PROVINCIA DE

EL DIA 6 DE OCTUBRE

DE 1878

DOM MATEO VALDEMOROS

GERM SUPERIOR POLITICO DE ESTA

PROVINCIA

VALDEMOROS

IMPRIMERIA DE LA REAL ACADEMIA DE JURISPRUDENCIA Y LEGISLACION

SEÑORES:

Este día se halla consagrado á instalar la diputacion provincial, y el gefe superior político, su presidente nato, miraría con una indiferencia criminal el bien de esta heróica provincia si siguiendo una torpe rutina, nuestro mayor enemigo, se limitase á exígir de vosotros un juramento estéril y de obediencia pasiva. La constitucion ha derrocado este sistema idólatra y vergonzoso. Ella os llama para ser el vehiculo de sus mandamientos sagrados, para celar como atalayas su puntual observancia, para remover los estorbos que les opusieren las pasiones maléficás, el sórdido interés, la hipocresía astuta, la ignorancia y la pereza. Vuestro presidente, pues, suspenderá por algunos momentos las penosas tareas que le ha confiado privativamente la ley para estrecharse con vosotros en fraternal union como miembros de un cuerpo mismo, y para recordaros los grandiosos designios que nos congregan.

\*

El despotismo sombrío abomina y persigue de muerte toda reunion de ciudadanos. Un alto diván, algunos pachás, baxáes y cadís ejecutan bárbara y ciegamente los irrevocables caprichos del sultán, y se enriquecen baxo de su sombra á costa de millones de hombres nulos, hasta que llegándoles su vez, y derribados de su orgulloso sólio por una vil intriga, besan con profunda reverencia el cordon que acaba con sus dias: las concusiones de treinta años desaparecen en un momento, y legan á sus hijos y criaturas su altanería insensata y su cobarde degradacion. Los desventurados pueblos en tanto, con las manos levantadas hácia el oriente, se preparan á recibir un sucesor, que haga tal vez envidiable la memoria del primero; y girando sobre este circulo de injusticias y abatimiento, estragan poco á poco los gérmenes de la razon; las generaciones se adulteran; pierden hasta la idea de bien comun, y se limitan á vegetar precariamente, aprovechando los recursos mezquinos del egoismo, la doblez y la mala fe.

De este modo la cuna de los Arístides, los Fociones y Leonidas produjo con el tiempo autómatas cobardes, perezosos, injustos. De este modo la pa-

tria de los Régulos, los Fabricios, los Brutos y Catones dió á luz hombres frívolos, rateros, intrigantes y venales. De este modo, en fin, la venturosa madre de los Cides, los Córdovas, los Padillas y Lanuzas abortó.... pero echemos un denso velo sobre los monstruos que empañan el quadro de nuestras glorias.

La indomable España, desde el seno mismo de la opresion, lanzó siempre ráfagas de luz y de grandeza; y miéntras la tiranía ministerial subia al mas alto punto, hubo varones fuertes, precursores de nuestros felices dias, que prepararon la aurora de nuestra regeneracion. Enmedio de un tribunal oscuro, y opresor de las luces; de una enseñanza amoldada en sus libros, en sus fórmulas, en sus juramentos á las miras del *absoluto poder real*; de unos tribunales aristócratas, instrumento funesto de las altas secretarías; de una hacienda, en fin, ruinosa y arbitraria, amanecieron las *sociedades económicas de amigos del pais*. Los ciudadanos se aproximaron francamente por primera vez, y aunque entre celages se dexó ver la razon, la semilla de la prosperidad, y el interés general; pero sus tareas y

deseos filantrópicos se estrellaban á cada paso contra el poder colosal que afectaba popularidad, y queria continuar sus deprecaciones y antojos, que propalaba proteccion á los conocimientos exáctos, y temía sus consecuencias; semejante á los patriotas *nominales* de hoy dia, que pretenden hermanar la luz y las tinieblas.

Estaba reservado á nuestra gloriosa insurreccion restablecer el imperio de la verdad, desantendido por tantos siglos; pero sus erupciones primeras se ven marcadas con mil y mil desaciertos políticos, hijos de las circunstancias mas imperiosas. Una necesidad inevitable depositó la soberanía en las juntas primitivas, y la precipitacion del momento reproduxo las demasías del ominoso ministerio. Ora fuese consecuencia de celos pueriles, ora falta de consejo, ora resultado del choque de la ambicion encontrada, descendieron rápidamente á la nada desde la cumbre del poderío, y se dexó ver en cada provincia la discordia fatal entre las autoridades militares y económicas. La invasion de reynos enteros, los reveses de la guerra, y la incomunicacion con el gobierno consumaron el desórden, alejando á

un tiempo mismo las ventajas de la unidad y las del sistema federativo. Gracias sean dadas al congreso soberano, cuya profunda sabiduría nos ha sacado de este caos tenebroso. La gran carta, obra inmortal de sus manos, reintegró á todo español en los derechos imprescriptibles que le dió naturaleza, pero que habia anonadado la tiranía: hizo-les el rico presente de la libertad política del pensamiento: clasificó las potestades, encaminándolas al bien comun con equilibrio tan armónico, que todas se auxilian sin destruirse; y al hacer esta distribución dió á las diputaciones provinciales aquella forma estable, liberal y provechosa que tengo el honor de plantificar hoy en esta capital.

Vuestra eleccion se debe á la libre concurrencia de los ciudadanos, cuyos intereses se os han cometido: vuestra marcha no será arredrada por autoridad alguna, pues que solo el rey puede suspenderla apénas, dando cuenta á las cortes para la resolución última: pero en cambio de tan anchurosa emancipacion vais á empeñaros en la servidumbre mas estrecha; porque no es un ministro apasionado, no un tribunal corruptible, no un se-

ñor antojadizo el que ha de juzgar vuestra conducta. La opinion universal de vuestros comitentes, armada con el invencible escudo de la libertad de imprenta, este areopago tan justo como incapaz de doblegarse, acechará todos vuestros pasos para colmaros de las bendiciones mas lisonjeras, ó para cubriros de un oprobio, que no se borra jamas. Ved aquí la terrible responsabilidad que pesa sobre vosotros en el desempeño de vuestro cometido. ¡Oh y si me fuera dado poder desentrañar toda la extension que en sí abraza!

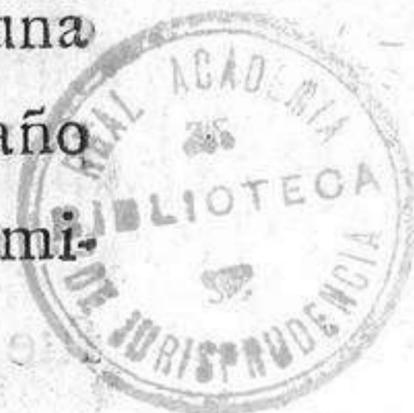
“Intervenir y aprobar el repartimiento de las contribuciones prefixadas á la provincia.” Á los depositarios de la soberanía está reservado decretar con justicia y acierto el cupo de ellas. Una estadística exâcta, fruto de vuestros desvelos, les hará ver el *deficit*, que debe llenarse segun el cálculo aproximado de los gastos nacionales, y el tanto que corresponde á cada fraccion del imperio segun la totalidad de su riqueza. Pero quando descendamos al repartimiento en detalle levantarán su cerviz las baxas intrigas, los privilegios altaneros, el soberbio poderío, la corrupcion, el dolo y la men-

tira. Á vosotros toca luchar con estas hidras á brazo partido hasta quebrantar su cabeza: á vosotros consolar y amparar al desvalído, que intentará oprimir la prepotencia injusta, encadenada, es verdad, por la constitucion, pero que muerde con rabia el freno, y pugna de mil maneras para sacudirle: á vosotros devorar los sinsabores de las injusticias parciales, inherentes á toda contribucion, que dictareis vosotros mismos, igualando por el catástro de los haberes al célibe afeminado que rebosa en comodidades y holganza con el afanoso padre de familias, que contraría y desconoce tal vez la naturaleza para cumplir con el estado.

Por fin vuestras fatigas tendrían alguna recompensa, si el sudor que se arrancó al ciudadano vivificase la nacion con su aprovechamiento honesto; pero semejante atribucion es característica del poder ejecutivo. Sin embargo, la ley os ha nombrado centinelas y fiscales del patrimonio público para que acecheis "y deis parte de los abusos que se noten en la administracion." Cargo vuestro es, pues, internaros en ese laberinto tortuoso que apenas fue dado seguir á los Nekers y los Galvez. Des-

de las farraginosas ordenanzas que dictó á la contaduría mayor Felipe II en la Coruña, hasta los reglamentos últimos del ministerio de hacienda de Carlos IV, vereis una cadena de formalidades inviolables al parecer, y que aseguran el mas puro manejo, al paso que los clamores de los pueblos, las reiteradas reclamaciones, los ensayos, las tentativas, las enmiendas continuas atestiguan la transgresion y los abusos mas enormes. Los asientos y la administracion; la recaudacion y el arriendo; el encabezamiento y las comisiones; la intervencion exterior, y la falta de ella: baxo de todos estos aspectos ha sido considerada y practicada la percepcion de las rentas públicas para asegurar su legalidad con la mayor economía posible. Hasta de ahora todos los sistemas han producido quejas y dilapidacion. Vosotros debereis meditar los principios recónditos de la economía política, y combinándoles con la teoría del corazon humano, atajar los pasos á las depredaciones de *ordenanza*; aquellas que no descubre el legislador, pero que chocan á los ojos de qualquiera ciudadano por el luxo y profusiones del que las disfruta al abrigo de la ley. Vosotros pe-

sareis en la balanza de una razon tranquila la suma de males y bienes; y dando mucho, muchísimo, al interés individual, que se obstinó mas de una vez en perseguir la ciega antipatía con grave daño público, ilustrareis á la superioridad en los caminos verdaderos.



El encadenamiento de las ideas os llama á exercitar vuestra vigilancia "sobre la buena inversion de los fondos públicos de los pueblos y el exámen de sus cuentas." ¿Que manantial de cuidados se descubre aquí? Los pueblos (digámoslo para nuestra enmienda) habian recibido el pestífero contagio de una corte corrompida: habian aprendido de ella la malversacion, el monopolio, la parcialidad y los manejos que convierten en patrimonio de unos pocos araganes la subsistencia de una dócil y laboriosa comunidad. Las edades venideras se horrorizarán al saber que el ayuntamiento de Madrid empleó siete millones para regalar á nuestro sátrapa el voluptuoso palacio de Buenavista. ¡Que mengua, gran Dios! Un dia de festin, una batida de tigres ó elefantes, absorve en oriente el sudor que recogieron en un año provincias enteras. Esta pin-

\*

tura nos alarma, y parece increíble á nuestra fri-  
volidad. Pues ved aquí, amados conciudadanos, un  
ejemplo doméstico mucho mas escandaloso. Fue  
preciso poner á dura contribucion por algunos años  
el triste jornal de veinte mil ó mas menestrales:  
fue preciso que regasen con lágrimas su comida  
y su bebida para que el autor mismo de todas nues-  
tras desgracias se enseñorease de un edificio esté-  
ril. ¡Diputados, temblad, y no perdais de vista re-  
cuerdos tan amargos! Fixad la consideracion en el  
bien comun; en ese bien que llegó entre nosotros á  
ser escarnecido, pasando como en proverbio de san-  
dez, y que servia solo de escudo para las rapiñas  
y concusiones mas infames. Los pueblos, dice un  
español tan sabio como amante de su patria, "se  
disgustan de todo lo que no mejora su suerte. Sus  
ojos están clavados en lo efectivo metálico y so-  
nante, y no en el papel-moneda." Sí: de nada  
servirán circulares pomposas, promesas insignifican-  
tes, decretos de caxon. Entónces vuestra reunion  
sería inútil. Es preciso remontarse hasta el origen  
de los vicios que nos abruma, arrancar de raiz  
aquellos manejos sórdidos que minaban lentamen-

te la prosperidad de los pueblos, y que palpén éstos el benéfico influxo de vuestro celo.

Pero no basta poner coto al mal: se necesita ademas hacer el bien. "Nuevas obras de utilidad; fomento de la agricultura, de la industria y del comercio; proteccion de los descubrimientos útiles"; tal es el nuevo objeto de vuestras meditaciones. La España (vosotros lo sabeis) casi habia llegado á perder la esperanza de las mejoras que reclamaban su situacion topográfica, su intrínseca riqueza, exclusiva en muchos ramos, y sus inmensas relaciones de ultramar. ¡Ah! Nosotros hemos visto saqueados por el gobierno mismo los graneros públicos, los fondos concejiles, hasta el depósito sagrado; y que su mano avara dilapidó sacrílegamente, para sumir en la desolacion, los hospitales, los hospicios y demas asilos de la horfandad, de la viudez y de la humanidad menesterosa: todos estos monumentos de la filantropía y piedad de nuestros abuelos; monumentos cuya organizacion podrán mejorar las luces del siglo, pero que honrarán eternamente el nombre español. ¿Que adelantos debíamos esperar, pues, de un sistema tan des-

structor? Pero la constitucion acaba de remover estas trabas afrentosas, y de enfrenar la arbitrariedad: culpa nuestra sería, pues, si no levantásemos la nacion á la simpar grandeza de que es capaz. Sobre todo vosotros, á quienes está fiada la vivificacion de una provincia que goza del suelo mas venturoso de Europa, y que cuenta con una riqueza incalculable, con unos habitantes activos, laboriosos, emprendedores y desinteresados. Alentad las inmensas fábricas de seda de esta ciudad opulenta: haced que sus tejidos inutilicen, sin necesidad de prohibiciones, de aduanas, ó recargo de derechos, los famosos de la Persia y de Lión; y que nuestros hilados y torcidos destierren los de Turín, derramando en el pais los caudales sin cuento que nos sacaba con ellos el extranjero: dad impulso á la elaboracion de papel; y que los alcoyános y sus imitadores oscurezcan la nombradía de Génova y de Olanda: proteged los talleres de nuestras hermosas lanas hasta que se acimáten aquí los paños, los casimíros y bayetas, que ahora se nos devuelven con usuras terribles, manufacturadas con nuestras materias primeras: abrid caminos *caudales*

que faciliten las comunicaciones interiores; y dadles aquella solidez y hermosura que abarata el acarréo, que economiza las bestias de tráfico, que ahuyenta los rateros asesinos, y que convierte los caminos á la capital en un paséo continuado y concurrido. Entónces el espíritu mercantil, que á pesar de los estorbos mas funestos se hacía admirar hasta en los pueblos subalternos de Torrente, Albayda y otros, desplegará toda su energía; y los descendientes del primero, que á bordo de un pobre jabeque pasó el estrecho para lanzarse en la inmensidad del océano, y abrazar á nuestros hermanos de ultramar, darán una salida directa, lucrosa y económica á nuestros artefactos; traerán en retorno las privilegiadas producciones de nuestras Américas que consumen nuestras fábricas, nuestras dolencias, nuestras usanzas y caprichos: y la marina mercantíl y de acarréo será el plantel en donde se forme la marina militar que señorea los mares... Mi imaginacion se abisma, y es forzoso dar una ojeada á nuestra agricultura, á este jardin delicioso, que es el encanto de nacionales y extranjeros.

Al baxar los puertos secos de Almansa y Ragu-

do, ó atravesar el arroyuelo del Cenia, parece que se dilata el corazón. Plantaciones inmensas de olivos, algarrobos y todo género de árboles provechosos al uso inmediato del hombre: viñedos infinitos, que arrancando de las encumbradas cimas de Itana, Mariola, Peñagolosa y sus ramales, se prolongan como en perspectiva hasta la profundidad de los valles: semillas y frutas de toda especie: canales, acequias y norias sin cuento: cercas y tapias tan sólidas como ingeniosas: una innumerable población rústica al pie de las suertes respectivas. ¡Que quadro tan risueño! ¡Y todo esto se ha obrado baxo el látigo del feudalismo mas duro, en medio de las amortizaciones eclesiásticas y civiles! ¿Qual será, pues, la prosperidad y la ventura de los habitantes de este país quando vuestra mano bienhechora dé á la riqueza territorial é industrial el impulso constitucional que la debeis? ¿Quando, removidas por la sabiduría del congreso las trabas opresoras, celeis cuidadosamente la libertad del trabajo? Porque á esto se reducen todas nuestras obligaciones en el dilatado campo de la industria, agricultura y comercio. Léjos de nosotros aquel es-

píritu de pupilage que paraliza todas las empresas. Dexad obrar libremente al interés individual. ¿Quién podrá competirle en sagacidad, en economía ó en calor? Protegedle contra el monopolio, contra las tasas y posturas, los peázgos, las visitas, y todo el formulario gótico de nuestras antiguas ordenanzas gremiales, concejiles, fiscales, pecuarias y agricultoras. ¡Que desaparezca por siempre esa coluvie de celadores, veedores, exâminadores, prohombres! ¡Que se generalize por do quiera la envidiable sencillez de los juzgados de aguas de esta huerta, en donde el hombre reflexivo admira la publicidad, la brevedad y la consiguiente buena fe! Valencia entónces, rebosando en poblacion, podrá enviar tribus industriosas que conviertan en vergeles las feraces riveras del Guadalquivir y Guadiana, condenadas ahora á praderías espontáneas, ó á pantanos insalubres: y los vestigios de aqueductos utilísimos que se descubren por todas partes, como restos de la agricultura navatéa, se llevarán á cabo con ventajas indecibles de los pueblos limítrofes.

Todo esto y mucho mas será el fruto pausado, pero sólido, de la "nueva educacion de la

juventud" que á vosotros toca tambien promover. Hasta de aquí, amados conciudadanos míos, la constitucion os habia cometido determinadas atribuciones; y los conocimientos de economía política, ayudados del cielo, podian facilitaros un desempeño honesto. Pero la educacion de la juventud! Grande es y sin igual este cargo: su responsabilidad terrible y escabrosa. Vosotros debereis penetrar en el santuario del congreso, identificaros con la constitucion y sus emanaciones, y comparar el resultado de su espíritu con la direccion antigua de nuestras ideas. Una monarquía absoluta se diferencia esencialmente de una monarquía temperadísima; y una monarquía absoluta, que contaba siglos de pacífica posesion, tuvo muy buen cuidado de amoldar todos los establecimientos á su mayor estabilidad. Las costumbres, las opiniones, la judicatura, la hacienda, hasta la misma religion, sin perjuicio de su santidad inalterable, habian recibido ciertas inflexiones que son de muchísima trascendencia en el órden civil. Todo debe recibir una nueva forma; pero esta variacion pide una sabiduría profunda para conocer los desvíos,

y sobre todo la circunspeccion mas detenida para evitar los extremos igualmente peligrosos de condescendencias criminales, y de alarmas ó escrúpulos funestos. El desacierto de un dia puede lastimar nuestra causa, y arredrarla muchos años. La línea del bien y del mal se halla demarcada en la abstraccion filosófica; pero las circunstancias tópicas del momento la inclinan hácia una ú otra parte. Las pasiones y el indiscreto celo perseguidor presiden por lo comun nuestros consejos en semejantes materias sin advertirlo. ¡Que desinterés, que despreocupacion, que cúmulo de ciencia no se necesita para fallar con acierto! Consultad con docilidad el voto de la sabiduría: clavad los ojos en el congreso soberano, centro del saber y de la rectitud mas imparcial: leed los periódicos sublimes que tanto honran á la generacion presente: arros- trad con firmeza las hablillas y detracciones de los fanáticos: hacéos sordos á los clamores intempestivos de los exáltados, porque ésta no es obra del momento, y todo se hunde si precipitamos el curso lento de la naturaleza. El fluído de las luces, á diferencia del eléctrico, se propaga con una cal-

\*

ma impalpable y magestuosa; pero en esto consiste precisamente toda su actividad, pues á beneficio de su lentitud penetra las ramificaciones mas ocultas del corazon humano, y sus consiguientes operaciones.

En fin la constitucion os llama para ser los atalayas y guardianes del magnífico edificio que han levantado la sabiduría y la constancia: encargo asombroso, que pide una firmeza de bronce, una vigilancia incansable, un ojo penetrante y previsor. Ángeles tutelares de nuestra gran carta, debéis velar dia y noche su puntual cumplimiento, y "avisar á la superioridad la menor infraccion." Mirad que ella tiene enemigos mortales disfrazados con la máscara de amigos. La intriga, la supersticion, el interés, las imposturas atroces, los capciosos sofismas, todo se empleará para socavarla. No esperéis un solo ataque de frente. Invocando los nombres mas augustos, afectando la veneracion y acatamiento mas profundos, y con las protestas mas respetuosas, asestarán contra ella sus tiros envenenados. Vuestra oposicion, vuestras simples sospechas se graduarán de temerarias y maliciosas, y

hallarán contradicción hasta en algunos miembros del congreso. El bien que arrancáre vuestra indomable perspicacia quedará desconocido por mucho tiempo, mientras que la alta milicia que atentare la libertad pública con alguna demasía, la magistratura que entorpeciese con sus fórmulas el libre ejercicio de nuestros nuevos derechos, el sacerdocio que so color de conciencia descarriase la opinión, la hacienda nacional que cometiese deprecaciones legales, jurarán venganza eterna á sus fiscales, que sois vosotros.... Pero basta. Vuestro presidente podría hablaros largamente sobre la estadística que debéis formar, y sobre el cuidado de las fundaciones piadosas, cuya protección se os confia. Ahí está el código, que es nuestra norma y nuestro consejo. La religión del juramento va á santificar vuestro empeño. Sed fieles á él; y que al acabar vuestra gloriosa misión podáis volver al seno de vuestras familias sin remordimiento alguno, y decir á vuestros hijos con sincera ternura: "Vuestro padre fué uno de los que cooperaron, entre las contradicciones mas obstinadas, á consolidar la constitución política de la monarquía, cuyos frutos ópi-

mos recogéis vosotros en santa paz. Seguid mis huellas, y legareis á los hijos de vuestros hijos un tesoro, que no asaltará el ladrón, ni le roerán la oruga y la carcoma." = He dicho. = Diputación de Valencia 6 de octubre de 1813.

*Mateo Valdemoros.*

cordoio que so color de conciencia descartasse la opinion, la hacienda nacional que cometiese depredaciones legales, para venganzas eternas á sus hijos, que sois vosotros... Pero basta. Vuestro presidente podria hablaros largamente sobre la estadística que debeis formar, y sobre el cuidado de las fundaciones pias, cuya protección se os confia. Ahí está el código, que es nuestra norma y nuestro consejo. La religión del juramento va á santificar vuestro empeño. Sed fieles á él; y que al acabar vuestra gloriosa misión podais volver al seno de vuestras familias sin temordimiento alguno, y decir á vuestros hijos con sincera ternura: "Vuestro padre fué uno de los que cooperaron, entre las condiciones mas obstinadas, á consolidar la constitución política de la monarquía, cuyos frutos ópis